

“FORMACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACION FISICA ESCOLAR”

**NOMBRE DEL AUTOR: PROFESORA ADRIANA BEATRIZ
NITTI**

**NOMBRE DE LA TUTORA: PROFESORA GRACIELA TEJERO
CONI**

INSTITUCION: PPROFESORADO JOAQUIN V. GONZALEZ

ESPECIALIZACION SUPERIOR EN EDUCACION SEXUAL

AÑO LECTIVO: 2012

ÍNDICE

Título.....	5
Subtítulo.....	5
Agradecimientos.....	6
PRÓLOGO.....	7
INTRODUCCIÓN.....	9
• Objetivos.....	9
• Hipótesis General.....	10
• Marco Teórico.....	10
• Metodología y recursos para aplicar mi hipótesis.....	11

CAPÍTULO I

¿Qué ocurre cuando la educación sólo responde al modelo hegemónico?.....	13
I. a.1.Referencias históricas.....	13
I.a.2. A qué construcción de cuerpo aspira la Educación Física.....	16
I.a.3. Detengámonos en éste reglamento vigente.....	18
Ib. Propuestas pedagógicas.....	21

I.b.1. Los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio nos propone.....	21
I.b.2. El programa de Educación Física de Nivel Medio expresa la siguiente fundamentación.....	21
I.b.3. El Diseño Curricular de 1999 menciona.....	21

CAPITULO II

II.1. Intervención del Sistema Educativo.....	25
II.2. Las mujeres podemos disfrutar el jugar por jugar mientras nuestros óvulos permanezcan dormidos en los ovarios.....	27
II.3. Pero cuando aparece caperucita roja, el lobo feroz se la devora.....	28
II.4. Capacitaciones CEPA.....	29
II.5. Profesorado año 1985 - 2012.....	29

CAPÍTULO III

Implicancia de este tipo de tareas.....	31
---	----

CAPÍTULO IV

IV: 1.Experiencias de clases mixtas en escuelas artísticas.....	34
IV.2. Algunos lo estamos intentando.....	35

CAPÍTULO V

V.1. Es necesario y de forma urgente hacer lugar en la escuela para la sexualidad de los/as adolescentes.....	37
V.2. A las pruebas me remito.....	38
V.3. Qué refutaría mi hipótesis.....	39
CONCLUSIÓN.....	40
BIBLIOGRAFÍA.....	43
PÁGINAS WEB.....	45
ANEXOS.....	46
Gimnasia Rítmica.....	46
Las Leonas.....	49

TÍTULO

¿JUNTOS O SEPARADOS POR SEXO BIOLOGICO?

SUBTÍTULO

**Una mirada no sexista en las clases de Educación Física
en las Escuelas Medias de CABA**

AGRADECIMIENTOS

A las maravillosas personas que quitaron las vendas de mis ojos

PROLOGO

“No se nace mujer, se llega a serlo”

Simone de Beauvoir

Durante mi adolescencia y mi juventud siempre tuve especial cuidado en mi imagen corporal, mi autoestima pasaba por dominar ágilmente mi cuerpo, era mi carta de presentación. Estudie danzas clásicas y luego hice el profesorado nacional de educación física. Mi meta era enseñar a cuidar los cuerpos, soy profesora de educación física en una escuela primaria y varias secundarias desde hace 25 años ininterrumpidamente, en todos estos años seguí aprendiendo gracias a estar en contacto con niños, niñas y adolescentes, mi meta enseñar a “cuidar el cuerpo”.

Salvo en la escuela primaria, siempre tuve que dar, no por mi elección sino por reglamentación de la materia, en las escuelas secundarias a alumnas mujeres, buscaba ejercicios que, a diferencia de las clases de educación física de los varones, ellas aprenderían a estilizar sus cuerpos, a cuidarse con métodos anticonceptivos conociendo su ciclo menstrual y como lograr un cuerpo armónico basado en intereses triviales y vanidosos (colas fuertes, cinturas pequeñas, pectorales firmes) para agrandar a los demás, también preparábamos coreografías con acompañamiento musical, en mis clases los deportes eran un anexo.

- En la mujer:
Se fomentaban las cualidades físicas que incrementen el “decoro femenino” siendo un mandato cultural que nada tenía que ver con la naturaleza femenina sino con estereotipos culturales.
- En el varón:
Se debía incrementar la fuerza cualidad física netamente masculina, pues en ellos se castiga “al cobarde físico y moral” se trataba de que sus clases fueran totalmente opuestas a las femeninas y así formar el estereotipo del macho argentino.

Este mandato cultural no nos beneficia ni a las mujeres ni a los varones, de hecho no nos tiene que llamar la atención que en los bailes sociales tenemos bailarines excepcionales de danzas clásicas, folklóricas, tango, etc., pero en una cantidad considerablemente menor que las mujeres, provocado por estas creencias que nos

limitan espacialmente a ambos sexos. Las mujeres se deben preparar para ser agradables a los otros pero no a nosotras mismas, no importa si es a base de siliconas o de chicas anoréxicas, su función social mas importante en nuestra cultura es la reproductora, y para eso se la debe preparar, la pregunta es cómo, logrando que ellas quieran agradar a los demás, no a ellas mismas. Esta formación sexista cada vez aleja más a las mujeres de los varones porque a ellos se les impone valores como agresividad y fuerza, peleas callejeras donde tontamente algunos llegan a arriesgar sus vidas, pues ellos socialmente tienen más permisos para ser agresivos y hacer lo que les gusta y le dé la gana pues son hombres y lo único que no se les permite es ser afeminado, estos mandatos son las que causan en nuestro país un alto índice de violencia de género y deportiva.

Afortunadamente llega a mi vida el postítulo de educación sexual, y con él la docencia en mí tiene una vuelta de rosca, creo que buscada desde hace mucho tiempo en mi inconsciente. Gracias a que estos instrumentos llegaron a mis manos inmediatamente supe que tenía que revisar mi forma de educar cuerpos, como profesora de educación física no quiero volver a transmitir a mis alumnas/os la herencia que nos impone la cultura occidental del patriarcado:

- Que a las mujeres se las valora y se las forma principalmente para su función reproductora de la especie
- Ni tampoco obligar a un varón a decirle a qué debe jugar, con quién y a qué.

INTRODUCCION

Objetivos

Con este trabajo pretendo develar a los/as educadores/as y muy especialmente a mis colegas profesores y profesoras de educación física como fuimos formados en nuestra carrera docente para que ayudemos a nuestros/as alumnos/as apoderarse de sus cuerpos. Pero les estamos enseñando una mentira, sus cuerpos tienen solo dos posibilidades de elección, y esta formación responde al modelo hegemónico y estereotipado de nuestra cultura, el cual pretende imponer una relación de desigualdad entre los dos sexos, la subordinación para una mujer y de poder para el hombre. Mi pretensión es aclarar que desde el reglamento escolar se ve claramente que no estamos respetando los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescente, Ley 25.150.

En el capítulo I mediante las referencias históricas de la educación física trataré de mostrar como el modelo hegemónico impone históricamente estereotipos sexuales a la mujer fundamentalmente en su función reproductora y en el varón apuntando a estereotipos morales como futuro ciudadano.

En el capítulo II trataré de explicar como los prejuicios y estereotipos sexuales intervienen en el sistema educativo, en la materia educación física de manera muy específica.

En el III capítulo intentaré dar un ejemplo real de que se pueden dar clases de educación física no sexistas.

En el capítulo IV hablaré del objetivo de mi tesina, en el cual aspiro a que las clases de educación física en las escuelas medias de CABA algún día dejen de dictarse discriminadas por sexo biológico.

En el capítulo V demostraré que pasa cuando la biologización de nuestra sociedad no concuerda con la realidad educativa.

Hipótesis General

Las clases de educación física en escuelas medias de CABA, no deberían ser separadas por sexo biológico ya que esto impide arbitrariamente a los/as adolescentes a relacionarse de una manera igualitaria, para lograr una socialización desde el respeto y conocimiento de los propios cuerpos, que en pleno desarrollo y búsqueda de su identidad, el sistema se adueña de sus cuerpos y así nuestras clases reproducen subjetividades que responden al modelo hegemónico del patriarcado y no a la real apropiación de sus propios cuerpos.

Marco Teórico

Adolescencia y género

¹Joan Scott critica la utilización del término “género” cuando es usado para designar las diferencias desde su sola naturaleza biológica. *“Su uso rechaza explícitamente las explicaciones biológicas, como las que explican las diversas formas de subordinación de la mujer a partir del hecho de que las mujeres tienen la capacidad de dar a luz y los hombres tienen más fuerza muscular.” Para ella “el género es, en esta definición, una categoría social que se impone sobre un cuerpo sexuado”...*

Derechos de los y las adolescentes

- ² CEDAW Parte III - Art. 10
 - c) “La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanza”.
 - g) “las mismas oportunidades de participar activamente en el deporte y en la educación física;
- ³ La Ley 474 – Ley del Plan de Igualdad real de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Varones. Capítulo II. Artículo 13:

1 Scott, Joan, El Género: Una categoría útil para el análisis histórico, en Ammelang – Nash; Ed. Alfons el Magnanim – Valencia, 1990. Pág. 22

2 Pierini, Alicia, Con las mujeres y por sus derechos, Defensoría del Pueblo de la CABA; CEDAW, Parte III, Artículo 10. Pag.22

3 Caram, Cristian – Gé, Rubén; Ley 474, Sancionada 05/08/2000, Promulgada de hecho 12/09/2000; Publicada BOCBA N° 1030 del 19/09/2000

b) producir las modificaciones necesarias en los planes de estudio, programas, métodos, textos y material didáctico para promover la igualdad de oportunidades, eliminando los estereotipos sexistas de los contenidos y las prácticas educativas.

c) capacitar y sensibilizar a los/as docentes de todos los niveles en esta temática.

h) Promover la participación de las niñas y las mujeres en todas las actividades deportivas.

Este marco me permite cuestionar los fundamentos vigentes y legitimados en tesis naturalistas y sexistas de separar por sexo las clases de educación física en escuelas medias de CABA. No se puede seguir educando en el año 2012 sin respetar los Derechos Sexuales y Reproductivos de los niños, niñas y adolescentes.

Educar en educación física no debería ser, educar solo cuerpos institucionalmente producidos, en la edad en que las identidades subjetivas de los/as adolescentes están en la búsqueda, muy especialmente, de su identidad sexual.

Bien se sabe que esta identidad sexual no depende solo del factor biológico sino también del psicológico y social. Los/as adolescentes, en este proceso de crecimiento, atraviesan un período de gran inseguridad, buscan su identidad y ahí estamos nosotras/os para ayudarlas/os a transitar esta frágil etapa, para que lleguen lo menos castigados a su juventud y adultez.

Metodología y recursos para aplicar mi hipótesis

Para poder aplicar mi hipótesis se debe cambiar la forma de dar educación física escolar separándoles por sexo, éstas deben apuntar a formar seres humanos más libres tratando de erradicar el sexismo en el sistema educativo.

Los/as docentes debemos desaprender que el cuerpo no da la identidad sexual. No se debe seguir haciendo hincapié en deportes apropiados para cada condición sexual, esta es una manera de persistir en creencias y prejuicios respecto a las prácticas deportivas femeninas en la línea de estereotipos hegemónicos del deporte, y así estamos manipulando el género de nuestros/as alumnos/as, influidos por una sociedad androcéntrica, logrando identidades subjetivas basadas en el principio de masculinidad que se apoya en la necesaria represión de los aspectos femeninos, considerados para mí totalmente arcaicos.

Para desaprender estos modelos cristalizados, se debe comenzar por capacitar y sensibilizar a los/as profesores/as de educación física en teoría de género:

- Conocer los mandatos culturales impuestos históricamente desde la creación del profesorado y legitimados por nuestras instituciones.(ver capítulo I)
- Informarse sobre la nueva ley de Educación Sexual Integral.
- Saber cómo actuar y que acciones está obligado a llevar a cabo ante la vulnerabilidad de un/a adolescente
- Eliminar los estereotipos sexistas de los contenidos y las prácticas educativas ya que someterse a ellos limita al ser humano

Si éstos recursos estuvieran al alcance de todos y todas las docentes, la manera de dar las clases de educación física comenzarían naturalmente a tener un sesgo mas humanitario y menos sexista, promoviendo la participación mas equitativa entre varones y mujeres, no uniformando mentes para mujeres y varones. Comenzaríamos a sembrar otras alternativas, sin que repitamos dócilmente la lección que nos vienen imponiendo históricamente, mostrándoles a nuestros/as educandos que los seres humanos tenemos la posibilidad de elegir.

La educación física dentro de un marco de la educación sexual tendría que respetar estos objetivos:⁴

- Promover oportunidades de aprendizaje basadas en información rigurosa y relevante, que favorezca el desarrollo de actitudes y hábitos saludables y responsables hacia la vida, hacia uno mismo – el propio cuerpo, emociones y afectividad – y hacia los otros.
- Revaloricen sus derechos apostando al derecho a la vida, la salud, a no ser discriminado, no ser sometido a prácticas sexuales no elegidas, al respeto por las diferencias, y al cuidado de uno mismo y del otro.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el crecimiento personal y la gratificación por los aprendizajes escolares logrados, contribuyendo a elevar la autoestima.

4 Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio. Coordinado por Sandra Di Lorenzo. 1ª ed. 1ª reimp. – Buenos Aires: Ministerio de Educación – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2011. Pág. 27-28.

CAPITULO I

Que ocurre cuando la educación sólo responde al modelo hegemónico

I. a.1. Referencias históricas

⁵ La tesis de doctorado de Enrique Romero Brest se escribió pensando solamente en un alumnado de varones. Luego de su graduación, como médico, incluyó la gimnasia para las niñas, diferente a la de los varones. En 1902 la reforma de planes de ejercicios físicos fue influida por la opinión de los maestros. Romero Brest predica acerca de la conveniencia pedagógica de que la educación física debe estar en manos de docentes y no de militares.

⁶ En 1908 fueron creados batallones escolares con finalidades patrióticas militares. La línea de Romero Brest se mantiene y dice “El Sistema Argentino de Educación Física contribuyó a establecer el ideal femenino vinculado con la maternidad, como primer rector de las prácticas corporales de la mujer: el fin era la ⁷eugenesia” y para los varones “...la masculinidad no fue sinónimo de paternidad sino de ciudadanía” (Scharagrodsky, 2006, p.171). año 1909, *La educación física en la escuela primaria* (Imprenta Spinelli, 1909)

5 www.ea-journal.com/art/Enrique-Romero-Brest. Enrique Romero Brest y los inicios de la educación física escolar. Su tiempo, su vida, su pensamiento y su obra. Agüero. A.L ; Iglesias, S.B.: Del Valle Milanino, A. E

6 Op.cit. pág. 24

7 Eugenesia Aplicación de las leyes biológicas de la herencia al perfeccionamiento de las especies vegetales y animales: *gracias a la eugenesia se han logrado evitar muchas malformaciones congénitas.*

Dice en *Pedagogía de la Educación Física*: “Los principios fundamentales que presiden a la aplicación de los ejercicios en la escuela son los mismos en el varón que en la mujer. Fisiológicamente el concepto de “salud” predomina y a él se supeditan los otros fines secundarios”.

⁸ Pero después en la pubertad:

“...Llenan la escena los procesos fisiológicos preparatorios de la maternidad, imprimiendo a la mujer sus rasgos característicos” (Romero Brest, 1911b, p.166-167)

“La maternidad exige un cuidado especial de la pelvis y la pared abdominal y en consecuencia los ejercicios deben procurar el desarrollo metódico y racional de esas regiones, con mayor insistencia que en el varón. (Romero Brest, 1911b, p.166-167).

Agrega en *Bases de la Educación Física Argentina*:

Entonces crea deportes exclusivamente femeninos como Pelota al cesto, en 1945 aparece el Basquetbol femenino, contribuye muy intensamente a la formación de un espíritu de ponderación y decoro femenino...” (1939, p.225).

⁹ En *Pedagogía de la Educación Física* en 1911b, “El perfeccionamiento funcional es precisamente el objeto fundamental y profundo de toda la educación del hombre, al desarrollar y crear aptitudes que le pongan siempre en las mejores condiciones para luchar con ventajas en la vida material e intelectual del medio en que actúa.” (1911b, p.7). De estas ideas se crea el Profesorado Especial de Gimnasia Estética para mujeres y el Profesorado de Atletismo reservado a los varones.

Modalidad de cursada en el profesorado

- Profesorado Dr. Enrique Romero Brest

¹⁰1906 - 1931

“Los estudiantes asistían tres veces por semana, a partir de 1912 y luego de cambiar varias veces de sede, en el predio de Coronel Díaz 2180. Lo hacían en diferentes días, separados por sexo: Lunes, Miércoles y Viernes los varones y los Martes, Jueves y Sábados las mujeres. Las mujeres tenían dos turnos: 16:30 a 19:00 y de 17:20 a 20:00. Los hombres en cambio, un solo horario de 17:25 a 20:00. La asistencia a los Concursos Internos (hoy hablaríamos de Torneos), los días Domingos por la mañana, era obligatoria. Esto implicaba asistir 5 a 10 Domingos por año, de preferencia en el segundo cuatrimestre. “

8 Op.cit. pág. 25

9 Op.cit. pág. 26

10 www.romerobrest.edu.ar/cdh/planestudios.htm Centro Documentación histórica sobre educación física y deportes – ISEF N° 1 – Plan de Estudios

Certificación 1931 – 1932

Certificación

1° ciclo (Tres años): Profesor Normal de Educación Física Nacional

2° ciclo (Dos años): Profesor Normal de Educación Física...en Gimnasia Estética (Mujeres) en Deportes y Atletismo (Varones)

¹¹En 1925 - 1938

Aparece la “Defensa personal” como materia del profesorado exclusivamente masculina pues su pensamiento ya en 1900 se refieren a los varones de la siguiente forma “Que la cobardía moral y física, es un mal, aunque no sólo de nuestros niños, y que el ejercicio físico debe tender a hacerlo desaparecer, para lo cual no debe temerse pusilánimemente a los (niños) que causan rozaduras, torceduras, equimosis y sangre de la nariz.” (1900, p.58-59).

¹²En 1961

Plan de Estudios y Programa de Educación Primaria de Capital Federal, Consejo Nacional de Educación. En Actividades Físicas no se hace referencia al género sólo cuando menciona “las danzas, elemento de incalculable valor para cultivar el ritmo, la elegancia de los movimientos y de las actitudes, los modales corteses, serán ejecutadas por niñas y niños y, oportunamente, se procurará reunir alumnos de los dos sexos para desarrollar esta actividad.”(p.117).

¹³En 1995

El marco de la política educativa formado por el equipo de profesionales de la Dirección de Currículum de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, se refiere al trabajo cotidiano de “**los niños**” para discutir cuestiones que mejoren la Educación Física. Este Diseño Curricular se plantea como influyen características como: heterogeneidad de experiencias, estructuras familiares, posibilidades socioeconómicas, contextos culturales, modelos de una comunidad discriminatoria y plantea la dificultad de articular en el patio a algunos grupos por la presencia de

11 Ibídem

12 Ibídem

13 Ibídem

agresiones, liderazgos negativos....A esto se le agrega la dificultad de inserción institucional de la Educación Física y su “histórica negación del cuerpo en la escuela” “si sólo tiene cuerpo en Educación Física, probablemente cueste mucho más que también tengan cabeza....

Los profesores de educación física históricamente luchamos contra estos mitos y enseñamos a los adolescentes a que se apropien de sus cuerpos cuidándolo, valorando sus emociones, saber decir NO ante coacciones de otros y esto se logra promoviendo la información científica más el conocimiento de sus derechos y obligaciones, porque si un adolescente tiene un cuerpo biológicamente acorde para iniciarse en las relaciones sexuales y cognitivamente no lo preparamos para la autonomía sobre cuerpo estamos vulnerando sus derechos.

¹⁴ El Diseño Curricular de 1986:

“...todas las áreas son básicas, y también todas las áreas son complementarias en relación con las otras. Lo que tiene que quedar en claro es que ninguna disciplina se hace cargo totalmente de todo el niño, por un lado, ni de todos los fenómenos naturales y/o sociales por el otro. Pero el niño que aprende es uno, su grupo de aprendizaje es uno, su escuela es una y su patria también es una, como lo es también su mundo, tanto el natural como el histórico. Claro que este “uno” es muy complejo y lleno de conflictos y marginaciones. Por eso se diferencian los saberes y por eso intentan una integración crítica (no “ilusoria”). Es que la misma diferenciación exige una integración inteligente y respetuosa. Y de eso se trata, tanto en la integración de los individuos como de los saberes, como de las instituciones.” (pág. 94). Este Diseño posee tres ejes de organización:

- El conocimiento y la relación con su cuerpo
- El conocimiento y la relación con el medio físico
- El conocimiento y la relación con el medio social

I.a.2. A qué construcción de cuerpo aspira la Educación Física:

1. Programa de Educación Física. Versión preliminar sujeta a revisión 2002, para segundo año, se fundamenta en el pre diseño de 1999 de Educación General Básica¹⁵ “La Educación Física se ocupa de la educación del cuerpo y del

¹⁴ Diseño Curricular de 1986, pág. 94

movimiento, entendiendo que educar al cuerpo es educar a la persona en su totalidad”

¹⁶La enseñanza de esta asignatura está estrechamente ligada a la promoción de la salud ya que es un derecho de todos y la actividad física placentera favorece su cuidado.

- Aportar saberes que posibiliten responsabilizarse por su salud
- Priorizar los procesos formativos sobre el rendimiento competitivo
- Enseñanza de saberes corporales que le para poder quererse, valorarse y cuidarse.

Como objetivo general: participen activa y responsablemente en el cuidado de la salud propia y de los otros.

2. ¹⁷Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. 2010.

Incluye el desarrollo de saberes y habilidades para el conocimiento y cuidado del propio cuerpo, la valoración de las emociones y los sentimientos de las relaciones interpersonales, el trabajo articulado con las familias, la posibilidad de decir “no” frente a la coacción de otros y otras, etc. Apunta a generar aprendizajes de tipo cognitivo, no solo información científicamente validada, sino también conocimiento de derechos y obligaciones, prejuicios, creencias y actitudes discriminatorias. Se abordan desde las áreas curriculares de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales - Educación para la Salud y Lengua y Literatura. Aclara que la Ley N° 26.150 le da a la escuela un rol privilegiado como ámbito promotor y protector de derechos.

Ambas versiones son significativas en la construcción de la identidad personal, esenciales en la adquisición de saberes sobre sí mismo, sobre el medio físico y sobre el medio social. Considera el impacto que tiene en los adolescentes los medios masivos de comunicación, que tienden a imponer modelos de éxito y

15 G.C.B.A., Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula. Pre Diseño Curricular para la Educación General Básica, 1999. Pág. 1

16 *Ibidem*, pág. 2

17 Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. 2010.

de fracaso ligados al aspecto físico. Menciona la necesidad que tienen a esta edad de conquistar su disponibilidad corporal.

I.a.3. Detengámonos en éste reglamento vigente:

3. Capítulo IX - Del Departamento de Educación Física.

¹⁸Art. 191 de los/as Jefes/as del Departamento.

Al Jefe del Departamento le corresponden las siguientes atribuciones y obligaciones:

6. Organizar los grupos de alumnos de cada profesor teniendo en cuenta la cantidad, sexo, edad y actividades que se desarrollen en la escuela.

¹⁹Art. 192 de los/as profesores/as de Educación Física.

9. Las clases de gimnasia deberán ser dictadas por profesores del mismo sexo que el de los alumnos.

Si educar un cuerpo es educar a la persona en su totalidad y el conocimiento y el cuidado de su propio cuerpo, valoración de las emociones y los sentimientos de las relaciones interpersonales, son importantes para la educación física, porque el reglamento marca dos categorías bien opuestas entre varones y mujeres respondiendo al sistema de normas.

Luiba Kogan en la revista debates en sociología describe:

²⁰“En el siglo XX el rol central del deporte era la masculinidad, violencia, agresión y la fuerza física instalada en el cuerpo masculino desde pequeños, adjudicando al varón poseedor de fuerza y al mujer desprovista de fuerza, llena de tabúes, temores y vergüenza, sobredimensionando su cuerpo como portador de belleza”.

18 Reglamento Escolar de Escuelas G.C.B.A; Resolución M.E.G.C. N° 4776/06; Edición noviembre 2009.pag. 167

19 Ibídem. Pág. 168

20 Kogan, Luiba, “Género- Cuerpo – Sexo; Apuntes para una sociología del cuerpo”, en Revista Debates en Sociología N° 18, Lima Pontificia Universidad Católica Perú, 1993. Pág. 45

Continua"...²¹Las mujeres no son, bajo esta perspectiva, simples cuerpos objetos sobre los que recae la violencia física o su utilización en los medios. Existe un sujeto, una subjetividad que interpreta-aunque sea penosamente-los mensajes externos. Las mujeres no son sólo cuerpos objetivados, son sujetos con cuerpos objetivados (Messner 1990). Para el caso de los hombres como grupo genérico, el cuerpo no resulta un locus en la construcción de la opresión, sino mas bien de poder”

Ahora, esta claro que la construcción del cuerpo de las mujeres difiere con la construcción del cuerpo de los hombres, este reglamento al separarlos por sexo, no tiene quien los defienda, esta muy claro, la educación física de escuelas medias de CABA esta aportando a la construcción de cuerpos de dos categorías opuestas.

²²La Lic. Graciela Morgade describe las predisposiciones funcionan como “contexto en la apropiación de usos y expectativas mediante las que un sujeto se integra a la sociedad.”

“LO MASCULINO”	“LO FEMENINO”
lo distante, lo grande,	lo lejano la intimidad, lo pequeño, lo cerrado
producción	reproducción
inteligencia, racionalidad, cálculo	afectividad, emociones, intuición
independencia y autonomía	dependencia emocional y económica
autoridad	subordinación jerárquica
poder estructural	poder en espacios pequeños
labilidad, opacidad	profundidad, fidelidad
sujeción a las necesidades del cuerpo	pureza, castidad, moralidad

²¹ Ibídem, pág. 45

²² Morgade, Graciela, (1997) Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina.

Pero esto no es todo:

Éste reglamento, no solo aporta a una construcción de un locus masculino de fuerza-prestigio-poder, incrementando así la violencia de género también aporta a la construcción de su categoría opuesta, la de un locus femenino desprovisto de fuerza, lleno de tabúes, temores, silencios, culpas, perjuicios por un lado y simultáneamente sobredimensiona la belleza femenina creando un locus trivial y vanidoso que le da gran importancia al cuerpo.

No estoy diciendo que la educación física enseñe estos valores intencionalmente, al contrario, tratamos de que las alumnas aprendan deportes, se adueñen de su cuerpo, pero este reglamento tira todo por la borda.

²³Benilde Vázquez sostiene que "los estereotipos de género son lo que limitan al deporte como una actividad masculina e inhiben, por considerarla inapropiada, la práctica de la mujer".

²⁴Dice Pablo Scharagrodsky "El deporte es una de las prácticas sociales que mejor representa los cambiantes acontecimientos de un mundo en constante mutación, en el que la toma de decisiones adecuada en situación de competencia es una de las prioridades. Para ello, nada mejor que rivales y múltiples tácticas facilitan la inteligencia y la resolución de diversas situaciones puede ser una constante durante la práctica deportiva. Sin embargo, nuevamente la capacidad de decisión la competencia y el logro de máximos rendimientos han sido mas estimulados en el varón que en la mujer."

²⁵Dice María Luisa Lerer:

"todos estos mitos que nos "educan" nos llevan a varones y mujeres al desencuentro y no al encuentro en el amor, la sexualidad y el crecimiento como personas"

23 Vazquez, Benilde. 1993. Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Serie de Estudios N° 34. España.

24 Scharagrodsky, Pablo. "La Educación Física en la Argentina 1940-1990. De la fraternidad a la complementariedad.

25 Lerer, Maria Luisa. Hacerse Mujer...En un mundo de varones que no besan. Y los creó varón...y mujer. Pag.47

Los hombres no lloran pero se mueren de a poco.

Anónimo

I. b. Propuestas pedagógicas

I.b.1. ²⁶Los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio nos propone:

La escuela media debe responsabilizarse de evitar:

- Reproducir, promover, generar y/o reforzar prejuicios y estereotipos sexuales
- Promover prácticas que estimulen la estigmatización o discriminación por la identidad sexual.
- Imponer conductas e ideologías contrarias al marco de los derechos humanos
- Invasión de la intimidad con el pretexto de educar.

Profesoras y profesores de Educación Física, en nuestras clases separadas por sexo, no nos estamos responsabilizando con ninguno de los lineamientos curriculares que propone ESI en nivel medio – 2011.

I.b.2. ²⁷El programa de Educación Física de nivel medio expresa la siguiente fundamentación:

“El tratamiento de las capacidades motoras implica proponer actividades diferenciadas para cada una de ellas, respetar las diferencias de posibilidades y limitaciones individuales, y priorizar los procesos formativos por sobre el rendimiento competitivo”.

26 Di Lorenzo, Sandra, coord. Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. 2001. Pag.28.

27 Prieto, Eduardo y Ferrari, Silvia. Actualización de Programas de Nivel Medio – Educación Física – Primer Año. 2002. GCABA. Secretaria de Educación. Pag.23

I.b.3. ²⁸Diseño Curricular 1999, menciona:

“La Educación Física se ocupa de la educación del cuerpo y del movimiento, entendiendo que educar el cuerpo es educar a la persona en su totalidad.”

“Dentro del Eje de contenidos “El propio cuerpo y el medio social” incluye en el contenido de la aceptación y elaboración de las reglas:

Noción de justicia y equidad en la aplicación de reglas y normas en los diferentes juegos.”

En la materia Educación Física:

- Si **no** los/as estamos preparando para la competencia
¿Porque los/as separamos por sexo?
Sería acertado prepararlos para el intercambio, reflexionando la comprensión de los propios derechos y lo de los otros, como también las obligaciones que ello genera.

- Me pregunto
 - ¿Para formar a una persona en su totalidad hay que educarla en femenino y masculino?
 - ¿Y el intersex, el homosexual, las lesbianas, los gay, travestis, transexuales, bisexuales?
 - ¿No hay educación física para ellos/as?
 - ¿Porqué no están contemplados en éste reglamento´?
 - ¿Qué ocurriría si *salen del closet*?
 - ¿En donde habla el diseño de dos clasificaciones de personas en su totalidad?

²⁹“En 1973, la Asociación Americana de Psiquiatría y luego la OMS (Organización Mundial de la Salud) manifestaron que la homosexualidad NO es una enfermedad mental. Desde 1990 la OMS prohibió clasificar la homosexualidad como desviación, enfermedad o dolencia de ningún tipo. Hoy día la Asociación Americana de Psicología considera anti-ético intentar cambiar la orientación sexual de una persona”

28 Diseño Curricular de Educación Física. 1999.

29 De Grazia, Luis. “Salí del Closet”. Guía de recursos para lesbianas, gays, trans y bisexuales. CHA (Comunidad Homosexual Argentina)

Dice José A. Castorina nos habla en ³⁰La Doxa y la dominación simbólica

“La violencia simbólica es una coerción instituida por mediación de la aceptación del dominado”

*“aquella coerción no se dirige a las representaciones conscientes, sino que impacta sobre los **habitus** encarnados en los cuerpos”.*

Como aclare en la introducción, con esto pretendo concientizarlos/as en como nuestra materia contribuye a que nuestras alumnas modelen sus cuerpos, los fragmenten y estilicen y que nuestros alumnos practiquen deportes agresivos y competitivos de tal manera que seria imposible compartirlo con una compañera, sin que sea violento, esto es educación sexista.

Y Antonio Donini aclara:

³¹ “que el proceso de construcción de las identidades de género comienza en la socialización primaria en la familia, y continua en la socialización secundaria, en un grupo de pares y en la escuela, en un proceso dinámico interactivo de internalización de pautas y valores....”

Esta diferenciación sexista perjudica a mujeres y varones porque se basa en un sexo biológico, físico o anatómico, adjudicando roles, la vida femenina está claramente diferenciada de la de los hombres y así oprime a unos y da el poder a otros pero para ambos el costo es muy alto y no les permite mostrarse tal cual son. Creo que para educar a la persona en su totalidad debemos basarnos en el género, que alude a diferencias psicológicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres” (Giddens, 1994).

Y por último, me da la sensación de que las reglas y contenidos hablan de un **Juego que no pueden jugar todos y todas juntos**, entonces:

¿De qué noción de justicia y equidad están hablando los contenidos si para jugar hay que respetar reglas del juego que no son equitativas?

¿Será porque las reglas de éste juego sean distintas para las mujeres y para los varones?

¿Se deben jugar en distintas canchas aunque todos juguemos el mismo juego?

30 Castorina, José A. Desigualdad Educativa, La naturaleza como pretexto – Noveduc, Buenos Aires, México, pág. 28

31 Donini, Antonio O. Sexualidad y Familia Crisis y desafíos frente al siglo XXI. Noveduc, Buenos Aires, 2005. Capítulo IV – La crisis de la familia occidental. Pág. 92-93

Los/as docentes no debemos forzar el género de nuestros/as alumnas/os, como aclara Donini, ya traen de sus hogares una identidad de género, es nuestra responsabilidad y obligación, por la ley de Educación Sexual Integral N° 26.150 del nivel nacional, erradicar toda educación sexista.

Recordando las materias que cursé en el profesorado para llegar a ser docente, teníamos que cursar psicología evolutiva, psicopedagogía, didáctica de la enseñanza, ¿qué nos paso con esas materias? ¿Las guardamos en un cajón?

Creo que pensamos que enseñar bien es saber manejar un grupo y que todos aprendan los objetivos y contenidos deportivos y nos olvidamos de que a los/las alumnos/as hay que enseñarles teniendo en cuenta sus tres aspectos, biopsicosocial, que son influenciados por muchos factores, y además, que en la adolescencia su sexualidad está a flor de piel buscando su identidad, ya bastante hace la televisión, la publicidad, los comerciantes y todo lo que los rodea para controlar sus cuerpos, sus deseos, sus vidas.

Es hora de que paremos la pelota, dejemos que ellos elijan, enseñemos como dice el Diseño “que los/las alumnos/as se apropien de su cuerpo”, de acuerdo al género que se les de la gana, siempre desde el respeto, la equidad y la no violencia.

CAPITULO II

II.1. Intervención del Sistema Educativo

Como se expuso en el capítulo I, resulta evidente que cuando comienzan a ser observables y muy variables sus características sexuales secundarias y sus genitales externos, entre los 13 y 14 años de edad de nuestros/as adolescentes en ellos/as irrumpen un sistema educativo que los divide en dos grupos *femeninos* y *masculinos* para concurrir a la materia educación física, como si se les hubiera pasado por alto que desde su nacimiento son sexuados, y esta división no es por sus capacidades físicas.

Liuba Kogan nos recuerda:

³² “Cuando señalamos que pueden existir más de dos sexos, debemos indicar, que sexo es un concepto complejo que debe considerarse como un continuum o variable general en la medida que está compuesta por **SEIS** variables de carácter biológico” y que esos adolescentes en su etapa inicial y primaria también biológicamente se componían de “sexo cromosómico, gónadas, genitales internos, composición hormonal, genitales externos y las características sexuales secundarias” (Stoller en Plumwood 1989:2)

A la vez me hace pensar que para el sistema educativo la niñez, entre los 4 y 12 años de edad, los y las niños y niñas son asexuados y pueden hacer educación física **nenas y nenes todos juntos**.

Pero desde un cuerpo que hace visibles sus características sexuales secundarias, entre los 12 y 14 años de edad, inmediatamente son separados en grupos de dos sexos, marginando así el sistema de género-sexo-cuerpo y mostrándolos como desórdenes de la personalidad, ya que no forman parte de pautas sociales admitidas.

32 Kogan Liuba. Op.cit. Género-Cuerpo-Sexo: Entre las fronteras. Pag.40.

Liuba Kogan, nos dice:

³³“Si bien deseamos resaltar la importancia del cuerpo en el sistema sexo-género como reproductor y referente de género, queremos llamar la atención acerca de opciones marginales en nuestra sociedad que se refieren a la modificación o adopción de otro género, otro sexo o compañeros sexuales de igual sexo o de ambos (bisexualidad) como prácticas estigmatizadas en nuestra cultura. Por ello el cuerpo es un medio y símbolo de transgresiones, de protesta y resistencias”

Así es como se forman cuerpos atrapados en dos modelos estereotipados que impone nuestra sociedad, y así eliminamos la posibilidad de que nuestros/as adolescentes puedan crecer, conocerse y relacionarse de manera integral en una materia tan importante como educación física, que busca el del autoconocimiento y cuidado del propio cuerpo y el de mis pares basado en el respeto y aceptación del otro.

Esta es la manera de entender una clase de educación física integrada y democrática que brinda y promueve la comprensión y la posibilidad sobre los diferentes aspectos que se articulan en la sexualidad y necesidades de nuestros/as alumnos/as.

¿Pregunto?

- ¿qué nos pasa a los/as profesores/as de Educación Física que seguimos naturalizamos estas clases prehistóricas?
- ¿por qué nadie ve que no estamos cumpliendo con la³⁴ Ley 2.110 de ESI con fomentar el trabajo reflexivo sobre el género:

“La posibilidad de generar modificaciones en los patrones socioculturales estereotipados y eliminar prácticas basadas en el prejuicio de superioridad de cualquiera de los géneros constituye una premisa necesaria para trabajar en la prevención y la promoción de la salud, en el cuidado de nuestro cuerpo, en el ejercicio de las prácticas sexuales

33 *Ibidem*. Pág. 43

34 Educación Sexual Integral. Ley N° 2.110/06 (sancionada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires). Pag.19

protegidas y en la construcción de vínculos afectivos mas saludables, basados en las relaciones interpersonales recíprocas”.

Respondo:

Está muy claro, históricamente las mujeres son **REPRODUCTORAS** para nuestra cultura occidental patriarcal y los/as docentes no estamos excluidos de este mandato cultural.

II.2. Las mujeres podemos disfrutar el jugar por jugar mientras nuestros óvulos permanezcan dormidos en nuestros ovarios.

³⁵En el Diseño Curricular Para la Escuela Primaria, Primer Ciclo, en las Propuestas de enseñanza y las actividades de aprendizaje:

Que se quiere cambiar	Hacia donde dirigir los cambios
<p>Las clases de educación física son consideradas como un ámbito de movimiento permanente....</p> <p>...en las que algunos alumnos se mueven menos o mas limitadamente (los menos hábiles, <u>las nenas</u>, los que, por alguna causa, son discriminados por el grupo);</p> <p>...en las que no hay posibilidad de “aquietarse” para compartir una reflexión.</p>	<p>A la consideración de la clase como un ámbito de aprendizaje, teniendo en claro que para aprender es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El movimiento y la quietud - La acción y la reflexión - La observación y el registro (escrito, gráfico, etc.) - El análisis, la discusión y el acuerdo con los compañeros - La evaluación (propia, de los compañeros y del docente)

Lo maravilloso, es que estas clases son mixtas, y se quiere cambiar clases de movimiento constante por clases mas pensadas y cuestionadas por los alumnos (menciono en masculino porque es del único género que se habla en todo el diseño)

Pero desafortunadamente en la pagina 241 aparece la categoría femenina, las nenas, para remarcar que son mas limitadas motrizmente.

35 Diseño Curricular Para las Escuelas Primarias. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaria de Educación. Dirección de Currícula. 1998. Pág. 241.

O sea que en lo que se quiere cambiar, aparece lo femenino como limitado, y en hacia donde dirigir los cambios, se habla constantemente en masculino, el femenino esta totalmente invisibilizado.

³⁶En los aportes para la enseñanza, 2011:

Aleluya, aunque se sigue hablando de los alumnos, los compañeros, en la página 15, se menciona ³⁷“... por los niños y niñas ...”esta es una cita que pertenece al Diseño Curricular, 2004.

No sé que les parece esto, estimados/as colegas, cuanto mas investigo, mas me asombro de como es ignorado el género femenino, y me queda muy claro que aunque en las escuelas primarias, las clases de educación física son mixtas, remar contra la corriente es muy difícil.

Como aclara anteriormente Donini, y vuelvo a repetir, sabemos que las familias son la primera institución de los/as niños/as y la segunda es la escuela, recibimos personitas que ya están influenciadas por los estereotipos sexuales desde su nacimiento.

Es nuestra tarea sensibilizarnos en género, para poder educar sin sexismo.

II.3. Pero cuando aparece caperucita roja, el lobo feroz se la devora

En las escuelas medias de CABA los listados de alumnos/as son relaborados por el Jefe de Departamento de Educación Física que debe dividir todas las divisiones en grupos confeccionados por el mismo sexo para que participen de sus clases de Educación Física con un/a profesor/a de la materia que pertenezca al mismo sexo que el alumnado. No importa si junta alumnos/as de distinto año o división, solo importa que no junte varones con mujeres.

36 Aportes para la enseñanza. Escuela Primaria. EDUCACION FISICA. La evaluación: de rituales, búsquedas y propuestas. Ministerio de Educación de la CABA. 2011.

37 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaria de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, Diseño Curricular para la Escuela Primaria, Segundo ciclo de la Escuela Primaria/Educación General Básica, 2004.

Llama la atención que estas divisiones de grupo se utilizan sólo en esta materia, la materia que se encarga de encasillar cuerpos, obviamente en dos sexos.

Así el lobo feroz se encarga sutilmente de preparar a la mujer para su función reproductora, por la eugenesia que fue fomentada por el Dr. Enrique Romero Brest, y el cazador del lobo, se encarga de preparar hombres de hierro.

II.4. Capacitaciones CEPA

Entonces recorrí como profesora las capacitaciones deportivas dictadas por el CEPA (Centro de Pedagogías de Anticipación), año 2002 y el profesor y entrenador de gran trayectoria deportiva nos decía: profesores, “para integrar a las niñas en el juego cobren sus goles dobles”, así los varones les pasan la pelota.

Lamentablemente esto es otra forma de reforzar la inferioridad e inequidad de género reproducida en el sistema educativo, de la

posición de la alumna en relación con el alumno.

II.5. Profesorado año 1985 – 2012

“Porqué todo junto se escribe separado y separados se escribe todo junto”

El profesorado sabía muy bien como formar docentes de educación física:

Recién recibida comencé a dar clases en primaria separando en grupos de nenes y nenas (lo mas fácil) una supervisora me pregunto por qué no los integraba, lo que me dio mucha vergüenza como profesional, pero

¿Cómo iba a juntarlos si mi formación fue separada por sexo?

Año 1985 Prof. Educación Física Dr. Enrique Romero Brest , turno noche dos divisiones de varones por un lado y una división de mujeres por otro, en la cual todas las materias las cursábamos separados, nos cruzábamos en los pasillos del profesorado, **la única materia** en la que nos juntaron varones y mujeres en los cuatro años de estudio, fue la evaluación de “vida en la naturaleza” que para promocionarla fuimos a un campamento a escalar Sierra de la Ventana en Tandil, con los compañeros que nunca cursamos juntos ni una sola materia.

Por suerte NO teníamos la misma reglamentación que la de escuelas media de CABA, nosotras podíamos tener profesores de distinto sexo biológico que el nuestro.

Actualmente año 2012 los/as únicos/as alumnos/as que continúan cursando las materias separados por **sexo** son los del profesorado de educación física. Ya no cursan las mujeres básquet femenino y los varones defensa personal o ejercicios físicos para la pelvis y el abdomen y desarrollar ciertas capacidades físicas como velocidad y con algunas reservas la fuerza en mujeres y como dice Pablo Scharagrodsky “en 1940-1990 el contexto de masculinidad en el profesorado de educación física de enseñanza argentina no fue sinónimo de paternidad sino de ciudadanía, donde un ciudadano viril debía tener las siguientes cualidades:

- Carácter enérgico, osadía en la acción, valentía, decisión, fuerza, valor, voluntad, energía, persistencia, coraje, disciplina y dominio de sí.

Lo contrario

- Miedoso, cobarde, pasivo, carecer de iniciativa era **afeminado, maricón**

Para ³⁸Scharagrodsky estaba muy claro que **“el deporte tiene bases políticas, culturales e históricas”**

A mi parecer éste profesorado continúa fomentando la desigualdad de género, pues persiste en el aspecto relacional de normas de femeneidad .

Dar clases de Educación Física separados por sexo no respeta desde ningún punto de vista el “derecho a la diversidad sexual” ley 26150 ESI

38 Op.cit

CAPITULO III

III.1. Implicancia de este tipo de tareas.

³⁹Susana Checa dice “la sexualidad adolescente también es construcción social y colectiva regida por pautas históricas y culturales propias de la sociedad.”

“Durante la etapa adolescente, la definición de la identidad sexual y la ubicación de género son claves en el desarrollo psicosocial y se expresan en estereotipos tradicionales asignados a los distintos géneros: en el varón se valora el inicio temprano de las relaciones sexuales, el ejercicio de sexo como una suerte de rito de pasaje a la adultez, y existen presiones de los pares y la familia para ajustarse a los requerimientos de su género. El estereotipo masculino es el de un varón sexualmente activo, heterosexual e independiente. Por el contrario, en el caso de las mujeres se espera la pasividad y la disponibilidad para otorgar placer a la pareja masculina. Estas expectativas acordes con el género operan decisivamente en la iniciación sexual de los adolescentes.”

⁴⁰Continúa Susana Checa:

“Por medio de un sistema escolar obligatorio exigido por los países en proceso de industrialización, la educación fue un punto de anclaje, para el mundo moderno y occidental. En ese marco la noción de adolescencia fue necesaria, ya que prolonga la dependencia, la socialización y el aprendizaje, posponiendo así el ingreso de los jóvenes

39 Checa, Susana. Género, Sexualidad y Derechos reproductivos en la Adolescencia, Paidós, Buenos Aires. 2003. Pág. 23

40 Ibídem. Pág. 24

a la edad adulta, al matrimonio y al mercado laboral” (Henriques – Muller y Yunes, 1993; Salazar Rojas, 1995)

Pero si los mismos educadores del conocimiento del propio cuerpo discriminamos y somos discriminados por sexo biológico en el sistema educativo

- ¿qué subjetividad estamos construyendo en los adolescentes que asisten a la educación formal en capital federal?
- ¿cómo podemos enseñar salud sexual y reproductiva de manera transversal discriminados por sexo biológico?

⁴¹La “Plataforma de Acción” de El Cairo se destaca la siguiente: (...) Estos programas deben incluir mecanismos de apoyo para la enseñanza y orientación de los adolescentes en las esferas de las relaciones y la igualdad entre los sexos, la violencia contra los adolescentes, la conducta sexual responsable, la planificación responsable de la familia, la vida familiar, la salud reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la infección del VIH y la prevención del SIDA.”

Si la educación física se encarga de cuerpos saludables, debería respetar los programas de acción de El Cairo, no tenemos que limitarnos solamente en contenidos de fuerza, elongación, capacidades coordinativas separados por cuerpos femeninos o masculinos. La materia Educación Física nos permite acercarnos desde otro lugar a nuestros/as alumnos/as, los orientamos a como pueden apoderarse de sus cuerpos y “el poder sobre el cuerpo” incluye su sexualidad de manera integral y saludable sin ninguna forma de discriminación ni encasillamiento.

Sabemos que vivimos en una sociedad incestuosa, y por eso me pongo en el lugar de los profesores varones de educación física, temen ser denunciados, por abuso hacia sus alumnas mujeres adolescentes en el contexto de una clase de educación física, pero todo docente está expuesto a una denuncia, solo se necesita criterio, profesionalidad y compromiso para que llevar a cabo clases de educación física mixtas.

También las profesoras mujeres no tienen la materia fútbol o rugby en el profesorado, esto insisto, se debe a que todavía tenemos el estigma de masculinidad manifiesta distorsionando la realidad por una la ideología dominante.

41 Ibídem. Pág. 29

Otra gran preocupación, ¿cómo hacemos con las capacidades físicas...? Si es esto lo que nos preocupa tendríamos que además de separarlos por sexo, separarlos en distintos grupos de gordos, flacos, ágiles, negros, blancos, mal alimentados, altos, bajos, rápidos, lentos etc. Las capacidades físicas se entrenan, indistintamente del sexo, raza, etc.

Les tengo una noticia, no estamos educando para formar ciudadanos en la igualdad, libertad y fraternidad, estamos obedeciendo a modelos hegemónicos cuando aceptamos separarlos por sexo, sin ninguna objeción, aportando a la construcción de género normativo que armonicen con su sexo biológico.

Los/las adultos/as excluimos a nuestros/as adolescentes

Si su sexo no coincide con su género, pues no encajan en el modelo hegemónico patriarcal.

También los excluimos civilmente, no tienen acceso a trabajo con salarios dignos y mayormente son explotados por los empleadores.

Les heredamos HIV-SIDA

No los cuidamos en los recitales, o bailes, como el caso Cromañón.

Por todo lo arriba mencionado es importante que los/as docentes conozcamos los derechos de nuestros/as alumnos/as para enseñarles a defenderse de una sociedad que los ignora y no los cuida, para darles herramientas para que puedan encarar su actual y futura calidad de vida.

CAPITULO IV

IV.1. Experiencias en clases mixtas en escuelas artísticas

Con un compañero de trabajo en escuela artística de plástica y cerámica damos educación física con grupos mixtos, empezaron con juegos recreativos y al cabo de dos meses juegan hándbol de una manera placentera, y además notamos como las chicas rompen los límites externos corporales dándose el permiso para abrazar o empujar a los varones, marcándolos cuerpo a cuerpo, ellos lo aceptan pero no invaden los límites corporales de las chicas, se cuidan de no lastimarlas aunque a veces ellas se ligan pelotazos fuertes, en esos momentos intervenir por parte de los profesores es coherente y los chicos lo aceptan sin problemas. Son clases basada en la socialización mixta, pasarla bien con amigos y amigas, brindando oportunidades para que cada alumno/a se expresen motrizmente tal cual son.

Además tenemos un solo baño desgenerizado o mixto que cuando lo necesitan entran los varones todos juntos y luego las chicas.

Actualmente comenzamos con una experiencia de Tenis en Parque Roca Academia de Tenis de Clerc, le pedimos al Supervisor de nuestra Región continuar con nuestras clases mixtas a lo cual lo permitió sin ninguna objeción, con mi compañero estamos tranquilos que en nuestra clase estamos cumpliendo con los lineamientos curriculares de ESI para nivel medio ya que en ningún momento invadimos el género de nuestros/as educandos, permitiendo vínculos saludables, comprendiendo sus propios

crecimientos, sus conflictos y necesidades, sus relaciones con los/as otros/as, en un marco de respeto hacia las diferencias.

En escuelas artísticas de danza clásica al haber una matrícula inferior de varones que de mujeres, algunas escuelas trabajan en forma mixta, y se dan muestras en el Movifest 2011 de coreografías integradas varones y mujeres.

Aclaro que basta sólo un alumno varón en bachiller para que el sistema educativo obligue a la escuela a poner un profesor de educación física varón para darle clase sólo a ese alumno ¿No es ridículo?

En la escuela de cerámica hacen clases de educación física juntos del deporte softbol mixtas.

También una escuela Normal hizo una muestra mixta en la que los varones si bien se expresaban mucho más limitados que las chicas pudieron mostrarse en forma integrada.

⁴² Dice María Elena Walsh en su autobiografía:

La relación entre varones y muchachas no era tan franca e igualitaria como es ahora.

A una mujer le resultaba difícilísimo o imposible realizar muchas actividades cuando el novio o el marido se oponían.

Esto se transformó, pero no tanto como se dice.

Son ustedes quienes terminaran de modificarlo, espero.

Y las injustas diferencias entre los sexos, como toda forma de sometimiento entre los seres humanos, les parecerán más prehistóricas que encender fuego con dos piedras.

42 Programa producido por Vina Molina y Ernesto Ardito "Nuestro modo de ser" Canal encuentro. Realizadores Integrales de Cine Documental. Extraído de su autobiografía. Walsh María Elena.

IV.2. Algunos lo estamos intentando

La experiencia de dar educación física en grupos mixtos es mucho más enriquecedor para los/as adolescentes y para los/as profesores/as, la pasamos bien, con juegos recreativos y sin ninguna carga sexista que refuerce los patrones culturales de dominación sobre unos y subordinación sobre otras.

Los juegos deportivos mixtos deben ser considerados como cualquier otra materia de la escuela secundaria, un o una deportista con igualdad de oportunidades para superarse a sí mismo/a en una la clase que permita el autoconocimiento y el respeto del otro/otra basado en relaciones igualitarias sin binarismos culturales fundamentados por los teóricos del patriarcado y sus sistemas de desigualdad genérica.

Bien todos sabemos que para hacer abdominales no se usa la vagina, para hacer flexiones de brazos no se usa el pene y así podría hacer una interminable lista, hablar de menarca y pularca, sin que se trate de algo secreto y tabú entre todos sabiendo que es un proceso normal de crecimiento, erradicando la palabra “vergüenza” porque en estas clases no se habla desde lo teórico sino desde lo vivencial, si una chica ese día no pueden hacer clase práctica porque está menstruando o el un varón recibe un pelotazo en sus testículos y hay que parar la clase para que haga unas cuantas flexiones reparadoras, estamos desenmascarando que todos somos vulnerables y que todos podemos **jugar el mismo juego y en la misma cancha.**

A pesar de que algunas y algunos profesores tomamos conciencia de lo perjudicial que es dar clases separadas por sexo en nuestra materia, nuestro reglamento sigue cristalizado, y nadie tiene la claridad mental para cuestionarlo o no quiere quitarse la venda de los ojos porque darse cuenta que es realmente prehistórico lo ubicaría en situación de crisis que debería afrontar.

CAPITULO V

V.1. Hacer lugar en la escuela para la sexualidad de los/as adolescentes

⁴³Graciela Morgade en su artículo llama a los docentes a la siguiente reflexión:

“El gran desafío de la incorporación sistemática de cuestiones de sexualidad en el escuela parece ser la posibilidad de construir situaciones de confianza y respeto por las experiencias de los/as alumnos/as”.

Menciona que no es novedosa la biologización de prácticas sociales históricas “sino que se integra uno de los recursos más frecuentes para la pervivencia de las relaciones de poder y de saber que en que se inscriben los cuerpos”...”lo natural” es pre social y concebido como aquello que se debe “dominar” si se pretende ser realmente humano”...”toda forma de clasificación de “lo natural” están subyaciendo categorías sociales de significación, lleva a clasificar como “anormales” a todas las formas de combinación de caracteres sexuales externos o internos (los “intersexos”, en que se combinan lo masculino con femenino).....”Aclara que las cuestiones de sexualidad estuvieron ausentes en la docencia por décadas, reduciéndolo a la biología o ciencias naturales. También denomina la existencia de un “modelo moralizante”...”el deber ser” antes que los sentimientos y experiencias reales de los/as jóvenes.

43 Morgade, Graciela. Mujeres en la educación. Género y docencia en la argentina 1870-1930.

O sea que la Educación Física separada por sexos responde a estos modelos, mencionados por Morgade, “que tienden a silenciar las realidades de niños/as, jóvenes y adultos y, por acción y omisión, terminan reforzando las relaciones de poder hegemónicas”

Desde una perspectiva de género Morgade aclara “analizar los modos en que operan los prejuicios sociales acerca de lo “adecuado” o no para que las mujeres sean “femeninas” y que los varones sean “masculinos”.....tienen sus raíces en la sociedad y no solamente en la raíz constitución subjetiva individual.””Insistimos en la formación docente porque es evidente que estos contenidos no han tenido plena presencia en profesorados y cursos, pero también para marcar una vez más que maestras/os y profesoras/es son los profesionales más adecuados para hacer de la escuela un espacio relevante en cuestiones de sexualidad.”

V.2. A las pruebas me remito

En el siguiente párrafo se adjunta el modelo de un pedido que tuvo que elevar por nota a su escuela, un alumno que desde el nivel inicial desea ser respetado por su elección de género:

“El alumno solicitó en varias oportunidades su necesidad de realizar educación física con el grupo de las mujeres, ya que siempre lo había hecho con los varones, grupo con el que no se siente identificado, ni perteneciente, generándole malestar, y no pudiendo concretar actividades físicas ni deportivas que son pensadas para hombres. El día 28.03.11 presenta una carta manuscrita dirigida a la Inspectora del servicio educativo y que dice:

“Sra. Inspectora:

En el día de la fecha me dirijo a Usted con el fin de poder explicarle mi tema y autorizarme a poder hacer educación física con las mujeres, como verá sabrá mis circunstancias y yo realmente no me siento a gusto hacer gimnasia con los hombres ya que veo un rechazo hacia mi persona y al ver esa actitud no me siento cómodo en el grupo. Me gustaría poder hacer educación física con las mujeres ya que son las que más me toleran y prometo no hacer mucha fuerza ya que es distinta a la de ellas y no generar conflictos.

Desde ya muchas gracias.

Firma: Emilio Perez"

Es necesario que uno solo de nuestros adolescentes de las escuelas tenga que pasar por esta situación, y aun así no vemos lo que esta enfrente de nuestras narices y seguimos como ovejas de rebaño cumpliendo mandatos culturales sin el mínimo cuestionamiento. Lo hacemos irreflexivamente porque el reglamento los dice, entonces no tiene sentido cuestionar, ni problematizar, no requiere examen ni verificación, simplemente es real por excelencia.

Que pasa con el resto de los/as adolescentes que se callaron y sufrieron en silencio esta discriminación en la materia educación física. Sabemos que el sistema social encubre y distorsiona la realidad como "única forma de vida posible".

En nombre de todos nuestros alumnos como Emilio Perez, abramos los ojos, la materia educación física no se puede seguir dictando de ésta manera tan arbitraria, autoritaria y discriminatoria, y lo que es peor farsante.

Descorrer el velo de familiaridad acrítica a éste reglamento sería comenzar por conocer los derechos de nuestros/as alumnos/as.

Que refutaría mi hipótesis

Colegas profesores de Educación Física, piensan;

- Se los separa porque tienen distintos intereses, dice una profesora de educación física
- Un profesor de educación física aclara, porque las mujeres son más laxas y los varones más fuertes, se les debe enseñar cosas distintas.
- Exclaman, ¡Si no los dejo jugar al futbol me matan!

⁴⁴Según Ana Quiroga

"En nuestra cultura y en función de las relaciones sociales dominantes, no se suele incluir como parte del proceso formativo la problematización de los modelos de aprendizaje. Por el contrario se los legitima, desde un sistema de relaciones sociales, como "la única" forma válida de aprender."...."El modelo de aprendizaje que se construye

44 Ana Quiroga, Enfoques y Perspectivas en psicología social, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 2001.P.50-51-52

está destinado así a la aceptación de lo instituido como un orden natural y autoevidente. Matriz acrítica en la que todo cuestionamiento es significado como transgresión.”

Y nos dice del proceso educativo:

“...Sujetos cuyas actitudes, visión del mundo, formas de sensibilidad, modelos de aprendizaje y métodos de pensamiento sean funcionales a ese sistema social. En esta configuración ocupa un lugar fundante el proceso educativo en todas sus formas e instancias, en tanto socializador.”

Como lo mencioné en capítulos anteriores, basta con que esté en un reglamento y todos y todas marchamos al ritmo marcado por la formación social. Naturalizar las clases de educación física separadas por sexo es un ejemplo de como funciona el sistema educativo, así los/as docentes enajenamos nuestras clases a lo institucionalizado y no a nuestra reflexión crítica, nos entregamos a una conciencia ingenua, a pesar que diariamente nos confrontamos con nuestros/as alumnos/as que son parte de nuestra realidad, sin cuestionarnos otras posibilidades de enseñar.

CONCLUSION

Por cada mujer catalogada de poco femenina cuando compite, hay un hombre al que no le importa pisar a quien sea con tal de ser el primero.

⁴⁵Nuria Varela explica la socialización así:

“Ser niño o niña se aprende viviendo. A este proceso de aprendizaje del ser humano se le denomina socialización. Tiene como objetivo que las personas se integren en la sociedad que les toca vivir, que conozcan sus normas y las respeten para evitar ser excluidas y/o castigadas. Niñas y niños se hacen mujeres y hombres por el proceso de socialización que se encarga de reprimir o fomentar las actitudes que se consideran adecuadas para cada sexo. Como en el mundo en el que vivimos impera el sistema patriarcal, discriminatorio y opresor para las mujeres, el proceso de socialización también lo es. Los estereotipos de género tienen como consecuencia la desigualdad entre los sexos y se convierten en agentes de discriminación, impidiendo el pleno desarrollo de las potencialidades y las oportunidades de ser cada persona”

45 Nuria Varela. Feminismo para principiantes. Ediciones B, S.A.; 2005 – Bailén, 84 – Barcelona – España. Pág. 320.

Debemos entender que el modelo estereotipado de niñas y adolescentes que fomenta la cultura patriarcal, por un lado las influye para que tengan cuerpos delgados, casi anoréxicos, mostrando modelos o photoshop y además fragmentan cuerpos femeninos, en imágenes publicitarias, que perjudica la autoestima de la mayoría de nuestras adolescentes y por otro lado les da a entender muy sutilmente que para ser una mujer completa debe tener hijos.

Como profesores/as de educación física tenemos que enseñarle a tener una mirada crítica sobre estos modelos impuestos por la sociedad, a que ellas se apropien de su cuerpo no solo motrizmente, sino también sexual y reproductivamente, sí esto también es nuestra responsabilidad, porque ellas deben decidir sobre su cuerpo y no la cultura.

Por eso cuando llegue el día

- que no exista la violencia de género
- que no haya violencia en el fútbol, y toda la policía esté destinada a cuidar a los inadaptados sociales de siempre
- que las mujeres puedan dejar a sus hijos con sus parejas para poder ir a jugar con sus amigas un partido de tenis, fútbol o básquet.
- que los hombres puedan darse el permiso de ser sensibles en presencia de otros hombres, de sus hijos, de sus mujeres
- que sean capaces de ejercer un buen paternaje como cualquier mujer ya que hacerse cargo de un niño o niña lo puede hacer cualquier adulto que amorosamente lo/la cuide para que la criatura llegue a una adultez sana
- que ningún homosexual tenga que esconder su elección sexual a otros/as
- que las capacidades físicas de hombres y mujeres puedan complementarse y dejar de ser opuestas

Ese día refutaría mi hipótesis y estaría segura que estoy equivocada, que está todo bien, que estamos dando las clases de Educación Física separados por sexo porque es lo mejor para todos y todas. Que baloncesto, natación y gimnasia son los mejores deportes que aportan a la feminidad.

Pero en éste trabajo he tratado de dar bastantes pruebas de que no está todo bien, y que podríamos aportar mucho más a valores humanitarios con la enseñanza no sexista, si comenzamos por dar simplemente clases mixtas, en la educación física de las escuelas medias de CABA.

Sé que no se trata solo de juntarlos, en clases mixtas, para que éstas clases se dicten en forma correcta todos los/as docentes tienen que sensibilizarse con la teoría de género desmitificando nuestro sistema social.

Por todo lo expuesto Profesoras/es de Educación Física de nivel medio de CABA, ya puse en sus manos material para justificar mi hipótesis pues no podemos imponer el género a nuestros/as alumnos/as y tenemos que dejar de invadir la sexualidad de los/as adolescentes, tratando de atrapar sus cuerpos en solo dos categorías, y aún peor, dos categorías opuestas, que subordinan a unas y dan poder a otros.

Dice María Lerer: ⁴⁶“todos estos mitos que nos “educan” nos llevan a varones y mujeres al desencuentro y no al encuentro en el amor, la sexualidad y el crecimiento como personas”

Creo que es hora de que juntemos los sexos en nuestras clases, cuando hablo de juntar no digo amontonar, los profesorados van a tener que comenzar a formar profesores/as con una clara idea de lo que es la opresión de género, entonces a los/as futuros/as profesores de educación física se les podrá pedir no separarlos por sexo pues esto forma subjetividades desfavorables para todos.

46 Lerer, Maria Luisa. Hacerse Mujer....En un mundo de varones que no besan, Y lo creó varón...y mujer. Pág. 47

Adriana Beatriz Nitti

Profesora Nacional de Educación Física

BIBLIOGRAFÍA

- 1.** Actualización de programas de nivel medio. Programa de Educación Física. Primer año – Plan CBU (RM N° 1813/88 y 1182/90), Plan BC (Decreto N° 6680/56). P.23, 24,34.
- 2.** Aportes para la enseñanza. Escuela Primaria. EDUCACION FISICA. La evaluación: de rituales, búsquedas y propuestas. Ministerio de Educación de la CABA. 2011.
- 3.** Castorina, José A; *Desigualdad educativa, La naturaleza como pretexto* – Noveduc, Buenos Aires – México, p.28
- 4.** Caram, Cristian – Gé, Rubén<, Ley 474, Sancionada 05/08/2000, Promulgada de hecho 12/09/2000; Publicada BOCBA N° 1030 del 19/09/2000
- 5.** Checa, Susana, Género, Sexualidad y Derechos reproductivos en la Adolescencia, Paidós, Buenos Aires 2003. Pp.19 a 35.
- 6.** De Grazia, Luis. “Salí del Closet”. Guía de recursos para lesbianas, gays, trans y bisexuales. CHA (Comunidad Homosexual Argentina)
- 7.** Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaria de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, Diseño Curricular para la Escuela Primaria, Segundo ciclo de la Escuela Primaria/Educación General Básica, 2004.
- 8.** Diseño Curricular de 1985, pág. 94
- 9.** Diseño Curricular de Educación Física 1999.

- 10.** Diseño Curricular Para las Escuelas Primarias. Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaria de Educación. Dirección de Currícula. 1998. Pág. 241.

- 11.** Donini, Antonio O. Sexualidad y Familia Crisis y desafíos frente al siglo XXI, NOVEDUC, Buenos Aires, 2005 Capitulo IV – La crisis de la familia occidental. P.92-93

- 12.** G.C.B.A., Secretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula. Pre Diseño Curricular para la Educación General Básica, 1999. Pág. 1

- 13.** Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria – Ministerio de Educación – Presidencia de la Nación. 2010.

- 14.** Kogan, Luiba, “Género- Cuerpo – Sexo; Apuntes para una sociología del cuerpo”, en Revista Debates en Sociología N° 18, Lima Pontificia Universidad Católica Perú, 1993. Pág. 45
- 15.** Lerer, María Luisa. Hacerse Mujer....En un mundo de varones que no besan, Y lo creó varón...y mujer. Pág. 47

- 16.** Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral en el Nivel Medio / coordinado por Sandra Di Lorenzo- 1ª ed. 1ª reimp. – Buenos Aires: Ministerio de Educación – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2011.

- 17.** MORGADE, Graciela. (comp) 1997. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930. – Artículo “Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la Escuela”, en Novedades Educativa, N° 184. – Abril 2006.

- 18.** Quiroga, Ana P. de; *Enfoques y perspectivas en Psicología Social*, Ediciones Cinco, Buenos Aires, 2001. P. 50 – 54

- 19.** Reglamento escolar de las escuelas del GCBA; Resolución M.E.G.C. N°4776/06, con sus modificaciones y normas complementarias. Edición noviembre 2009. P.167 – 168

- 20.** Revista Debates en sociología N°18 – Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Ciencias Sociales, 1993.P.40.

- 21.** Pierini, Alicia. Con las mujeres y por sus derechos; Defensoría del Pueblo de CABA, CEDAW, Parte III, Artículo 10. Pág. 22

- 22.** Prieto, Eduardo y Ferrari, Silvia. Actualización de Programas de Nivel Medio – Educación Física – Primer Año. 2002. GCABA. Secretaria de Educación. Pag.23
- 23.** Pierini, Alicia. Con las mujeres y por sus derechos; Defensoría del Pueblo de CABA, CEDAW, Parte III, Artículo 10. Pág. 22
- 24.** Scott Joan; El Género una categoría útil para el análisis histórico; en Amelang – Nash; Historia y Genero. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea; Ed. Alfons el Magnanim – Valencia, 1990. p.22
- 25.** Scharagrodsky, Pablo. “L a Educación Física en la Argentina 1940-1990. De la fraternidad a la Complementariedad.
- 26.** Varela, Nuria. Feminismo para principiantes. Ediciones B, S.A.; 2005 – Bailén, 84 – Barcelona – España. Pág. 320.
- 27.** VAZQUEZ, Benilde. 1993. Actitudes y prácticas deportivas de las mujeres españolas. Ministerio de Asuntos sociales. Instituto de la Mujer. Serie Estudios N° 34. España.
- 28.** . Walsh, María Elena. Programa producido por Vina Molina y Ernesto Ardito “Nuestro modo de ser” Canal encuentro. Realizadores Integrales de Cine Documental. Extraído de su autobiografía. Walsh María Elena.

Páginas Web

1. www.ea-journal.com/art/Enrique-Romero-Brest. Enrique Romero Brest y los inicios de la educación física escolar. Su tiempo, su vida, su pensamiento y su obra. Agüero, A.L. Iglesias, S. B.: del Valle Milanino, A. E.
2. <http://blogs.elcorreo.com/muchomasquedanza/2009/02/11/gimnasia-ritmica-masculina/>
3. Antúnez M, Miranda N. Los Estereotipos de Género en la Prácticas de Actividades Físicas y Deportivas. En http://www.fazendogenero.ufsc.br/7/artigos/A/Antunez-Miranda_21.pdf
4. www.romerobrest.edu.ar/cdh/planestudios.htm Centro Documentación histórica sobre educación física y deportes – ISEF N° 1 – Plan de Estudios

ANEXOS

Gimnasia rítmica

Actualmente en el año 2012 tuve la grata noticia que los torneos de gimnasia rítmica ya no son exclusivamente femeninos, ahora son mixtos. Esto me da un indicio de que internacionalmente nos están obligando a reflexionar de como es tamos desentonando con el resto del mundo en la materia educación física separada por dos sexo biológicos. Antes los varones tomaban una sog a para saltarla solamente como un boxeador, ahora podemos ver a gimnastas masculinos mover la sog a al ritmo de una música y mostrando movimientos estilizados acordes al elemento y un varón con una pelota de gimnasia rítmica y no de futbol.



11 de febrero del 2009

“Por fin. A partir de hoy, los chicos ya pueden competir en el Campeonato de España de Gimnasia Rítmica. El que ha conseguido que ese sueño se haga realidad ha sido el valenciano Rubén Orihuela (en la foto).”



Primer gimnasta federado, primer campeón nacional y primer campeón internacional

“El actual subcampeón de España es el coruñés Pablo Silva. Él defiende la competición masculina, pero no la mixta. «Los chicos y las chicas somos diferentes. Nuestros cuerpos no se parecen y por eso hacemos ejercicios diferentes. Nosotros tenemos más potencia y ellas más flexibilidad. Mezclarnos sería una necesidad».”

Ante estas declaraciones me vuelvo a horrorizar, como puede ser que un gimnasta que tuvo que esperar que el Reglamento Internacional de Gimnasia Rítmica se adaptara a las necesidades que él vive en carne propia, para poder competir, que siga legitimando las desigualdades biológicas cuando él mismo esta demostrando que con entrenamiento una persona puede modificar su flexibilidad o su potencia indistintamente de haber nacido con pene o vagina.

Además lo que importa es la superación de sí mismo en la disciplina que sea y en educación física escolar hay que romper con los mitos que no tienen ningún sustento científico, los/as docentes debemos estimular el placer por el juego, sin ningún estereotipo cultural y para ello es necesario compartir deportes, gimnasia, danzas, esquemas, juegos. Quien mejores que los/as profesores de educación física para enseñar en el deporte inclusivo a dominar una pelota, adueñarse de espacios, decidir en un segundo como voy a jugar y con quien, aclaro que estoy totalmente convencida de que estas virtudes no son exclusivamente masculinas.

Las leonas

Hockey



Luciana Aymar, la abanderada argentina.

En el ambiente le dicen la *Maradona del hockey*, pero ella es **Luciana Aymar**, la mujer que más alegrías le dio al deporte argentino, la que fue elegida durante siete años como la mejor del mundo y la que llegó en el 2008 a la cima de su carrera individual, porque la nombraron Leyenda del hockey.

Lucha llevó al seleccionado argentino a la cima en el 2002 y 2010, cuando las chicas fueron campeonas del mundo al ritmo de la rosarina, además de haber conseguido la medalla de plata en **Sydney 2000** y la de bronce en **Atenas 2004** y **Beijing 2008**. En todos los torneos que Las Leonas fueron protagonistas a la volante la eligieron como jugadora más valiosa.

Aymar no solo se destaca por su juego dentro de la cancha, sino también porque lo que es afuera, porque como capitana representa como pocos a su equipo y a todo el deporte argentino. La Maga es la número 10, tiene el talento de los grandes, la humildad de los gigantes. Lucha es única, la mejor durante doce años consecutivos, la leyenda del hockey, la que sigue escribiendo su historia y la del hockey argentino.

Sin palabras, ojalá todas nuestras alumnas tengan la posibilidad de tener profesores/as como ella, que no piensen en la mujer como reproductora solamente, sino también como mujeres capaces de representar a la Argentina con garra, valentía, responsabilidad, y sobre todo por el placer jugar.

Tratemos que el alcance del deporte femenino de alta competición comience a estar acompañado por el reconocimiento social.